



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCION N° 54

Sección Acuerdos

Posadas, 8 de febrero de 2.022.

VISTO Y CONSIDERANDO:

En atención a urgentes necesidades de servicio judicial que se presentan en la ciudad de Jardín América, conforme lo informado a la suscripta y como medida excepcional;

Por ello y razones de urgencia (Art. 80 del R.P.J.);

LA PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

AD REFERENDUM DEL H. CUERPO

RESUELVE

Primero: Disponer que la Sra. Juez de Familia y Violencia Familiar N° 1 de Puerto Rico, Dra. Norma Lydia Matoffi; subrogue el Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2 de la ciudad de Jardín América, a partir del día de la fecha y hasta nueva disposición.-

Segundo: Regístrese, efectúense las comunicaciones correspondientes, dése al Alto Cuerpo en próximo Acuerdo; nota Secretaría Administrativa y de Superintendencia y resérvese.-


ROSANNA PIA
VENCHIARUTTI SARTORI
PRESIDENTE